

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 248/06.

N° 443 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS.  
N° 305/06 (P.E.P. NOTA N° 312/06 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL  
N° 3259/06 QUE RATIFICA CONVENIO N° 11.398, REF. CONVENIO MEC  
Y T. N° 094/06 SUSCRIPTO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN), ACONSEJA SU APROBA-  
CIÓN.

**Entró en la Sesión** 07/12/06

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asunto N° 443

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio MECyT N° 94/06, registrado bajo el N° 11398, sobre Relevamiento Anual 2005, celebrado el día 11 de enero de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 3259/06.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' with a vertical stroke on the left and a horizontal stroke at the top.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
15 NOV. 2006  
MESA DE ENTRADA  
N° 443 Hs. 12:35 FIRMA

S/ Asunto N° 305/06.-

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 4

EN MAYORÍA

### CÁMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 305/06, P.E.P. Nota N° 312/06 adjuntando Decreto Provincial N° 3259/06, que ratifica el convenio N° 11.398, referente convenio MEC yT N° 94/06, celebrado el día 11 de enero de 2006, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y, en mayoría, por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 9 NOVIEMBRE DEL 2006



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



SI Asunto N° 305/06.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el convenio 94/06 suscripto con el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología de la Nación , celebrado el día 11 del mes de enero del año 2006 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por La Señora Ministro de Educación y Cultura Maria Isabel CABRERA de URDAPILLETA, ratificado mediante Decreto Provincial N° 3259/06

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 305/06.-

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos del Proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 9 NOVIEMBRE DEL 2006.-

The block contains four handwritten signatures in black ink. The top-left signature is a cursive name. The top-right signature is a cursive name with a large circle drawn around it. The bottom-left signature is a stylized name. The bottom-right signature is a cursive name.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 305/06.-

LISTADO DE FIRMANTES:

-Leg. PACHECO:

-Leg. RUIZ:

-Leg. VARGAS:

-Leg. RAIMBAULT:

-Leg. LÖFFLER:

-Leg. MARTINEZ.J.:

-Leg. GUZMAN:

-Leg. LANZARES: